Año VI. Ferrol.- Sàbado 20 de Junio de 1891. Núm. 1482

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JUNIO

Cuarto crec. el 14. Luna llena el 22.
Sale el sol 4 h. 26—Pónese 7 h. 37

21

1807. Armisticio de Tilsit entre Rusia y Francia

DOMINGO

172 | Stos. Raimundo ob. y Luis | 193
Gonzaga cf.

EL ASUNTO DEL DIA

La duquesa de Castro Enriquez.

A estas horas ha adquirido más celebrid por sus crueldades que por sus títulos y sus grandezas.

La opinion se divide. A unos empieza á inspirar lástima la famosa aristócrata. A otros les produce indignacion.

De lástima es digno todo el que sufre persecucion de la justicia, y compadecerle es una obra de misericordia. Tambien nosotros nos compadecemos de la duquesa. ¡Oh! si fuera posible abrir las puertas de las cárceles y decirles á los reclusos: «Id con Dios á disfrutar de la vida; la sociedad está segura de que ya se han acabado los crímenes».

Decimos esto porque si lástima nos inspira la duquesa de Castro Enriquez, nos la inspiran tambien todos los que como ella están por sus culpas privados de libertad. Esa señora no ha ido á la cárcel con sus títulos; los ha dejado en casa, y si los ha llevado, peor para ella. Ante la ley no hay preferencias, ó no debe haberlas, para ninguna clase social.

No se trata de una señora que saca una criada de una casa de beneficencia y la dá mal trato, como dice un periódico, no. Se trata de una señora que saca una niña de diez años y la hace su esclava y la martiriza. Así lo dicen más de noventa golpes y cicatrices.

Pregúntese á todas las madres del mundo qué las parece el sistema y todas á una contestarán con un grito de indignacion.

Se trata, pues, de castigar un hecho que merece, que reclama correccion.

¿Es que en lo hecho hasta aquí se ha desplegado sobrado rigor? ¿Es que la duquesa no debe estar en la cárcel? Eso no lo discutimos. Los jueces proceden; son responsables de sus actos y en su dia se les aplaudirá ó se les censurará, segun lo hayan merecido.

Se dice tambien que es cruel ensañamiento el barajar tanto el nombre de la culpable duquesa y el hablar de los incidentes de su vida. Verdaderamente nada hay más respetable que la honra del prójimo. Pero lo cierto es que con la duquesa de Castro Enriquez no sucede más que lo que ocurre con los demás acusados. Que sale á relucir en la prensa y en los actos públicos de los tribunales la historia de su conducta. Y se dice si Fulano de Tal, que robó, ó que mató, ó que hirió, es un hombre de depravada conducta, jugador, borracho, que tiene á su familia abandonada, y he aquí como el honor de la familia anda, no por los suelos, sino á la vista, por el rigor de las circunstancias y sin que sufra, en cuanto se refiere á los inocentes, menoscabo alguno.

Lo que hay es que á Fulano de Tal nadie le conoce, su nombre y su vida publicados en letras de molde pasan inadvertidos; pero una duquesa es muy conocida ó despierta más la curiosidad pública, por lo mismo que esas clases sociales que se creen más elevadas tienen el deber moral de ser *más* impecables, de dar buen ejemplo. Su posicion y educacion lo exigen así. Que un ignorante sin nocion ni cultura hiera ó mate no es tan estraño que el que hiera ó mate una persona de elevada alcurnia, culta y educada.

Así, pues, entendemos que la duquesa de Castro Enriquez es digna de compasion como lo son todos los perseguidos por la justicia. Pero ¡por cristo vivo! no vayamos á convenir en que por ser duquesa puede martirizar á una niña y quedarse tan tranquila en su palacio sin merecer castigo.

Si come es duquesa fuese una mujer cualquiera desconocida, su historia saldría á relucir lo mismo al público, bien en la prensa ó bien en los actos de los tribunales. Si es esto indisculpable tratándose de una desconocida, debe de serlo tratándose de una duquesa. Y si no lo es tratándose de una duquesa, tampoco debe de serlo tratándose de nadie.

La justicia ha llegado á ser, gracias á Dios, igual para todos.

MARINAS A PLUMA

El Imparcial, tratando al ministro de Marina como perfecto ministerial al uso:

"*La Epoca*, al defender la desgraciada inversion de los 225 millones de pesetas concedidos por las Córtes para construir una escuadra, comete muchos inexactitudes que conviene hacerle ver.

No es cierto que con este crédito se hubiesen construido los cruceros de segunda clase "Infanta Isabel" y "Don Juan de Austria", pues éstos fueron costeados por las cajas de Filipinas.

No es exacto que la construccion del acorazado "Pelayo" y de los cruceros de primera y segunda clase "Alfonso XII", "Reina Cristina", "Reina Mercedes", "Colon" "Benedicto", "Ulloa" é "Isabel II" se hubiese pagado con el mismo crédito de los 225 millones, porque estos buques al dictarse la ley que concedia aquel crédito se hallaban ya en construccion, y lo único que se hizo fué cargar á este crédito el importe de las obras pendientes de ejecucion de los mismos, como así se consignó en la misma ley.

No se canse *La Epoca*: La gestion del general Beránger en este gravísimo asunto es indefendible. Tanto como ministro como vocal de la junta del gobierno de la marina, fué el que mas contribuyó á la designacion de la clase de buques que se construyesen y que no reuniese uno solo las condiciones necesarias como buque de combate, y así puede asegurarse que España, á pesar del sacrificio que se ha impuesto, verá consumida la totalidad de crédito y no contará mas que con un solo buque, el "Pelayo", que pueda batirse con un acorazado.

Con lo invertido y con lo regalado al señor Martinez Rivas para construir á cuenta del Estado un arsenal en las márgenes del Nervion, con lo que le regala ahora el señor Beránger al señor Vea Murguia para construir otro en la bahia de Cádiz, y con lo que se derrochó en otro sentido, como aparecerá demostrado cuando se dé cuenta de la inversion de ese crédito; pudo contar muy bien nuestro pais con una escuadra de combate y con los buques de menor porte para la vigilancia y cuidado de sus costas.

Que se pida en las Córtes la cuenta de lo invertido por cuenta de este crédito, y resultarán cosas muy curiosas; pero, en resúmen, que de este crédito se pagaron gastos que nada tienen que ver con la construccion de la escuadra."

Bien, muy bien, retebien.

Votamos *ministerialmente* con *El Imparcial* en esta ocasion.

¿Y Beranger?

Pues Beranger como si tal cosa.

Lo que él dirá:

—*¡A buena hora mangas verdes!*

Despues que yo he hecho ya con los *cuartos* —como dira Meliado—mangas y capirotes.

De salud sirva.

*
* *

Recortes:

"Reanúdase el debate, y el señor Chacon confirma lo dicho por el ministro de Marina al ocuparse de las bases que sirvieron para adjudicar á la casa Vea Murguia el crucero de 9.000 toneladas."

Este Chacon es el agraciado con los decretos de San José.

De modo que el hombre hace con su discurso aquello de: *toma y daca, al uso de la Carraca.*

Vamos anduviendo:

"Dice que, como el ministro de Marina lo ha hecho cumplidamente, se abstiene de refutar los argumentos del señor Pacheco. (El señor Garcia Tuñon: No los ha refutado.) Eso será opinion de S. S. (Varios senadores: Es opinion de todos. El señor Garcia Tuñon: Y del pais)."

Chacon haciendo pinitos y metiéndose con la gente.

¡Ja! ¡Ja! ¡Qué mono!

¡Y qué éxito ¿eh? qué éxito entre sus colegas!

"El señor Chacon prosigue su discurso y declara que está completamente conforme con cuanto ha dicho el ministro de Marina respecto á las garantias exigidas á la casa Vea Murguia."

Visto.

*
* *

Continuemos:

"El señor Botella habla para alusiones personales y coincide con el señor Chacon en afirmar que ha sido correcta la conducta del señor ministro de Marina en el asunto del crucero"

Se destapó.

¡Tapa! ¡tapa!

"El señor Rodriguez Arias dice que, como consejero de la Marina, asume toda la responsabilidad que puede corresponderle en cuanto á la transformacion del crucero.

Afirma que las lanchas de vapor prestan buenos servicios y protesta contra las especies propaladas con motivo de la construccion de aquellas."

Protestar es.

¡"Perla"! ¡"Rubí"! ¡"Diamente"! ¡La mar os sea leve y la informacion parlamentaria tambien!

Pasemos de largo.

"El señor Romero Giron toma parte en el debate y dice que el ministro de Marina, cuya inteligencia y probidad son notorias, ha comprometido en este asunto los intereses del pais y de la marina"

¡Guason!

"Ocúpase en seguida de la casa Martinez Rivas Palmers, y con la lectura de algunas cláusulas de la escritura de trasferencia, demuestra que en la nueva sociedad ha desaparecido la primitiva garantia de aquella casa."

¡Guason!

"Con este motivo afirma que no puede servir para administrar los interes del Tesoro un ministro que de tal manera ha dejado desatendidos dichos intereses."

¡Guasón!

Sí, *amigo* Romero Giron. ¿No ve usted que si todo eso fuera cierto ese ministro en vez de estar sentado en el banco azul, estaria sentado en la barra?

Quedamos, pues, en que son bromas de su señoria.

Y por tanto, en que continuará en el banco y no en la barra Beranger.

¡Pues no faltaba mas!

*
* *

En cuanto al señor Pacheco, la paliza que dió en su rectificacion al ministro de las contratas, fué feroz.

Tambien bromas del señor Pacheco.

Lo único serio fué lo que dijo el Botella, gentilmente destapado.

¡Ah! y el señor Chacon.

¡Desbordado! ..

¡Pillin!

La Correspondencia Militar.

El martirio de una niña

Abogado y procurador

En la primera hora de la mañana de ayer el señor Mestanza, enviado del señor Hidalgo Saavedra, estuvo en la cárcel á que la duquesa nombrará abogado y procurador.

Para el primero fué designado el señor Hidalgo Saavedra y para procurador el señor Torres.

Visitas

Han visitado á la duquesa de Castro Enriquez los señores Cuadra y Sanz.

Tambien conversó con ella el exesclaso de su casa Francisco Fernandez.

El director de la cárcel

El señor Lopez Bolaños se propone visitar al director de un periódico de gran circulacion para ver si pueden llegar al acuerdo de que el aludido diario publique una carta rectificacion al relato hecho por el colega relativo á la filiacion de la duquesa.

La fianza

Dicen que el juez está casi decidido á admitir una fianza metálica á la duquesa.

Esta parece que ha manifestado que en el momento de salir de la cárcel se marchará al extranjero aunque tenga que perder la fianza por muy considerable que sea.

Creemos que el juez tendrá esto presente, y se mirará mucho antes de admitir fianza á la duquesa Castro Enriquez.

El señor Betegon

El diputado á Cortes señor Betegon, director de *La Libertad* declaró ayer sobre las cartas publicadas en dicho periódico.

El señor Betegon ha manifestado que el que entiende en el asunto es el redactor de *La Libertad* señor Fombuena.

En el palacio de la calle del Arenal

Ayer practicó el juzgado una inspeccion ocular en el palacio de la duquesa de Castro Enriquez, á presencia de Juliana San Sebastian.

Esta negó que tuviese trajes bonitos, afirmando que desde que entró en aquella casa no se habia puesto otra cosa que los andrajos que llevaba puestos cuando salió de casa de la duquesa.

Notificacion

A las cinco y media de la tarde de ayer, el secretario del juzgado del Centro don Vicente Moreno Pastor, acompañado del oficial don Federico Valiente, se presentó en la Cárcel de Mujeres para leer á la duquesa el auto confirmando su prision.

Al ver la duquesa á los representantes de la ley, supuso que era con objeto de comunicarla su libertad.

El secretario del juzgado dió lectura al auto confirmando la prision de la duquesa, en el ánimo de la cual produjo penosísima y profunda impresion.

¿Qué hará el juez?

Por la mañana el juzgado recibió el escrito del abogado defensor de la duquesa, señor Hidalgo Saavedra, en el cual se consignaban los motivos que habia para decretar, mediante fianza, la excarcelacion de su defendida.

El juzgado remitió este escrito al fiscal para que en el término de dos dias, como la ley determina, éste alegue lo que proceda en justicia.

Despues de lo que el fiscal determine, el juez apreciará si hay ó no motivo para proceder á la excarcelacion.

Noticias Generales

Las perturbaciones eléctrico atmosféricas influyen tanto en la marcha y en la seguridad de los relojes, que en una sola noche de aurora boreal, saltaron no hace mucho en Nueva York mas de tres mil muelles.

Durante los meses de Junio, Julio y Agosto en los cuales son frecuentes las tormentas, se descomponen mas relojes que en todos los demas meses del año juntos, y casi todos sufren el mismo accidente; es decir la rotura del muelle.

La electricidad es lo que mas influye en los relojes para descomponerlos, y desde la generalizacion de la luz eléctrica y de los dinamos pueden calcularse en miles y en miles los relojes que ha habido que tirar despues de gastar sus dueños un dineral en composturas: es que se electriza con la mayor facilidad. Con tanta facilidad, que algunos de ellos quedan magnetizados con solo llevarlos al interior de una mina de hierro ó con acercarlos en una fabrica á una trasmision cuya correa vaya demasiado de prisa.

Por último, como sabido es que el cuerpo humano tiene bastante electricidad y la intensidad de ésta varia con los individuos, de ahí que resulte el hecho curioso de que el mismo reloj con dos personas distintas adelantará con la una y atrasará con la otra, marchará bien con la primera y no podrá la segunda hacer carrera de él. A mas llega la influencia de los individuos sobre los relojes, y no hace mucho consagró el *Alrededor del Mundo* un párrafo extenso á describir como las emociones de las personas, cuando son muy intensas, suelen afectar á la marcha de su reloj.

———

De *La Dinastia*, de Barcelona:

En este pais de las sensiblerias quijotescas nunca huelgan burlas como la que se desprende del siguiente hecho:

"En la plaza de Cataluña pedia ayer limosna un chico mudo que andaba trabajosamente apoyado en dos muletas. Presentóse un municipal, y cumpliendo lo prescrito en las nuevas ordenanzas municipales, hizo marchar al chico. Negóse éste dando fuertes gritos guturales, y entre los transeuntes no faltó quien increpara al municipal y defendiera la libertad del chico de pedir limosna á los transeuntes. En vista de esto, el municipal tomó mas á pecho el cumplimiento del deber, y obligó al chico á que le siguiera al asilo de pobres del Parque; pero lejos de obedecer, el cojo tiró las muletas y echó á correr como un gamo, persiguiéndole el municipal y alcanzándole al fin. Entonces el cojo mudo, que ya no era cojo, recuperó tambien el habla, diciendo claramente al municipal que no le daba la gana de seguirle. Con no pocos esfuerzos consiguió llevárselo el municipal."

Tenemos, pues, aquí un granuja con apariencias de víctima, que estaba faltando á la ley; y un agente de la autoridad, que trataba de hacerla cumplir.

Sin embargo, no faltaron Quijotes que se ponian de parte del granuja infractor y contra el guardia municipal guardador de las ordenanzas.

Una casualidad descubrió el engaño; pero ¡cuantas veces habrá favorecido éste á otros granujas á quienes los periódicos ó las turbas inconscientes han presentado como víctimas!"

———

En una tienda de la Puerta del Sol de Madrid fué detenido un empleado en Penales por haber dado en pago de algunas compras un billete falso de 100 pesetas.

Conducido al juzgado manifestó que creia que el billete era legítimo, lo mismo que otro que llevaba en el bolsillo, y que tambien resultó ser falso.

———

En un periódico sevillano encontramos la siguiente noticia:

Un jóven, dependiente de un establecimiento de la plaza de San Lorenzo, tuvo la suerte de sacar en la última extraccion de la loteria del mes pasado una cantidad bastante considerable; pero fué tanta su alegria que llegó al extremo de perder la razon, y en este estado se encuentra desde hace una porcion de dias.

Dicho jóven estaba á punto de contraer matrimonio y esto pudo contribuir mas á su alegria, considerando quizá que iba á ser dichoso."

———

Una carta inédita de Santiago de Chile, pinta como de todo punto insostenible la situacion de aquella república. Uno de los párrafos dice así:

«Las prisiones rebosan. Cuantos ciudadanos valian ó significaban algo en nuestra ciudad se hallan encarcelados. Basta una simple delacion, fundada ó no, para que se estienda la órden de encierro. Vivimos bajo el régimen del Terror. Balmaceda continúa gobernando y oprimiendo. No hay quien de noche se atreva á cruzar las solitarias calles. Apenas si de dia alguien se arriesga á salir de su casa. Como las prisiones no eran capaces para número tan grande de prisioneros, se han soltado los presos por delitos comunes, algunos de los cuales han pasado á las filas del ejército. Los demás andan sueltos por la ciudad, y escuso ponderar la seguridad de que aqui gozamos.

Apenas nadie viaja. Los campos quedan sin cultivo; las minas sin obreros; el ejército sin soldados. La situacion es inaguantable. Algunos ciudadanos han sído apaleados bárbaramente; uno de ellos, el señor Barahona, está moribundo. Todos esperamos, sin que nadie ose decirlo, que entren pronto en esta ciudad las tropas congresistas.»

Y añade un periódico de Madrid:

«La pintura no puede ser más negra, aunque, á la verdad, parece bastante recargada. No es amigo del señor Balmaceda el que la ha trazado. Por nuestra cuenta podemos añadir que, hoy per hoy, los insurrectos han alcanzado grandes ventajas, tanto por el combate naval sostenido en el puerto de Valparaiso, donde el «Magallanes» derrotó y destrozó por completo al «Condell Lynch», vengando al «Blanco Encalada», como por el avance que han dado las tropas de tierra, que actualmente ocupan ya la mitad del territorio chileno.»

———

En Túnez se han hecho ensayos de destruccion de la langosta por medio del petróleo arrojado sobre aquel insecto, usando aparatos pulverizadores como los que se emplean en los viñedos.

El procedimiento ha dado resultados maravillosos, pues las langostas mueren casi instantáneamente y se logra destruir enormes cantidades.

Hace pocos dias avanzaban hácia Tozeur y Netza dos inmensas columnas de langosta.

Una de ellas tenia 15 kilómetros de largo y 20 metros de ancho.

———

Un consejo de guerra celebrado en Orán, ha condenado á muerte á tres soldados de la legion extranjera, de nacionalidad alemana, por el delito de haber intentado poner fuego á la prision militar de Orán.

———

Parece que la Asociacion de Ingenieros Industriales de Barcelona se propone españolizar los nombres técnicos.

———

Leemos en *El Noticiero Universal* de Barcelona:

"Un curioso suceso se ha desarrollado esta mañana, á las diez, á la puerta del convento llamado vulgarmente de la *Punche*, sito en la calle de Casanovas.

Los que á dicha hora pasaban por aquel sitio pudieron hacerse cargo de la resistencia que una bella joven oponia á penetrar en el benéfico establecimiento.

La acompañaban dos señoras que hasta allí la habian conducido en un carruaje.

Llegaron los guardias, y todos fueron à parar al juzgado.

Los comentarios sobre el particular eran muy sabrosos.

Parece que la joven en cuestion es hermana de un capellan, y desde el sábado faltaba del convento.

Sus propósitos de volver no debian ser muy decididos, por cuanto al tratar de hacerla ingresar de nuevo en el convento, dió el espectáculo que dejamos consignado."

Ecos regionales

CORUÑA.—Uno de estos dias recibirá el alcalde unos 14.000 reales, legado que hizo al ayuntamiento el difunto notario de esta capital don Francisco Ramos, para distribuirlos entre los establecimientos de la beneficencia municipal y las familias más necesitadas de esta poblacion.

Los señores alcalde y cura párroco de San Nicolás son los encargados de hacer la distribucion de la mitad de dicha suma entre las aludidas familias.

—Ha fallecido en esta capital don Vicente Gonzalez conserje de la sucursal del Banco de España.

LUGO.—Ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza, el general de brigada, señor Amarelle.

PONTEVEDRA.—Por este gobierno civil se reclama la busca y captura de los desertores de marina Manuel Maria José Rodriguez, José Sarate, José Domingo Adrabal, Ramon Marquiendo, Cecilio Romero y Pedro Martin.

—Se desea saber el paradero de doña Josefa Cabaleiro, viuda de don Ignacio Vidal Carballo. Los que tengan alguna noticia de esta señora pueden comunicarla al procurador don Joaquin Buceta Solla.

CORREO DE HOY

Tánger, 17 (1'30 t.)

Gracias á la energia del ministro señor Figuera, ha podido conseguirse esta mañana empalmar y tender el cable.

Las autoridades marroquies se excusaban pretestando carecer de instrucciones acerca del lugar en qué debia verificarse el amarre. El viento reinante impide continuar la operacion.

———

Hoy 18 publica la *Gaceta* una real órden muy importante para los pueblos, expedida por el ministro de Hacienda en virtud de la que se concede un plazo improrogable de un mes á los ayuntamientos para reclamar contra los cupos de consumos, sal y alcoholes, señalados á los pueblos en los ejercicios de 1888-89 y 1890-91, cuyo plazo se contará desde el dia de hoy.

———

La escuadra de instruccion ha fondeado en la rada de Alejandria, hizo carbon y actualmente navega con rumbo á Malta.

Crónica local.

Han entrado en la secretaria de la audiencia las causas instruidas en este juzgado contra José y Dominga Freire, por parricidio y falsedad y otra sobre robo de varios efectos á don Angel Soutullo.

———

Se han declarado válidas las últimas elecciones municipales verificadas en Puentedeume.

———

Llamamos la atencion de los señores socios del Casino Ferrolano y de sus familias sobre el anuncio de helados que insertamos en la tercera plana.

Segun se nos asegura los helados que en dicha sociedad se elaboran son de lo mejor que se conoce en su clase.

———

Presídida por el alcalde, cuya ultima indisposicion ya cesó (lo cual celebramos) anoche verificó sesion supletoria la corporacion municipal.

Aprobada el acta, se acordó que el alcalde haga cumplir las ordenanzas municipales en lo que se refiere á puestos en las plazas públicas. Los granos y semillas deben venderse en la de Dolores.

Hubo ademas los siguientes acuerdos:

La exencion del servicio de Eugenio Otero Muñoz.

Que el recaudador, señor Alonso, siga ejerciendo su cargo, respecto al cobro de los arbitrios municipales en el próximo año económico

Que pase á la comision una instancia de don Pelegrin Fuster, reiterando la conveniencia de que se modifique la base 6.ª del contrato entre la empresa del gas rico y el ayuntamiento.

Que las comisiones de Hacienda y Obras estudien con detenimiento una proposicien suscrita por el señor Guerrero para la construccion de un Hospicio en la calle de la Almendra cuando esta roture.

(El proyecto es muy digno de tomarse en consideracion y el señor Guerrero merece plácemes por su pensamiento.

No publicamos íntegra la mocion, por falta de espacio.)

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 5

EL CASTILLO MISTERIOSO

era efectivamente lo que su imaginacion le habia pintado. Esta mano estaba enteramenseca y el pellejo pegado á los huesos, estaba enteramente negro, una sortija de diamantes manchada por el tiempo y por una continua humedad adornaba aun uno de sus dedos.

La sangre del jóven se heló en sus venas, á la vista de este objeto espantoso; sacó inmediatamente la sortija y arrojó la mano en tierra. Continuando en seguida en sus pesquisas, reparó en el ensamblado un tablero que probablemente se habia desunido con el tiempo, le arrancó inmediatamente y descubrió un aposento en el que encontró algunas ropas muy usadas, un paquete de papeles y el retrato en miniatura de una señora; su figura era noble y amable, aunque estaba pintada en su rostro una tierna melancolía que disminuia la viveza de sus ojos.

Habiendo Alberto contemplado por algunos momentos este agradable retrato, se lo dió al caballero, el que al instante que lo vió, retrocedió lleno de sorpresa y gritó con horror.

¡O inmortal providencia, es mi hermana!

Tuvo largo rato fijas sus miradas sobre el retrato, y pareció absorto en las ideas mas funestas, finalmente meneando la cabeza añadió en voz baja:

Abandonemos este fatal cuarto, en donde sin duda se ha cometido un asesinato horroroso; y aguardemos al tiempo, que quizá no está lejos, en que la providencia nos lo manifestará claramente.

Se salieron efectivamente al decir estas palabras, y al cerrar la puerta observaron en el suelo de la galeria restos de sangre que conducian á la escalera en cuyos escalones se veian tambien las señales hasta el último en que desaparecieron enteramente.

El caballero Bertrand y el jóven examinaron atentamente al atravesarla la sala que se seguia, y no hallaron sino indicios del último combate; estaban en ella los pedazos de la espada rota de Alberto, los que se miraron entonces como un tesoro inestimable, habia tambien una arma que se le habia caido sin duda á uno de los asesinos, la oscuridad le habia impedido encontrarla, y atemorizado probablemente por las voces que oia en las habitaciones altas, habia temido detenerse mas tiempo para buscarla. Alberto se apoderó de ella con placer; y habiendo entrado con el caballero en la habitacion donde habian pasado la noche, Gondibert les sirvió el resto de las provisiones para desayunarse ligeramente antes de marchar.

No atemorizando ya al valiente escudero ni las sombras de la noche, ni las fantasmas producidas por su débil imaginacion preparó el desayuno con alegria, pero llorando la pérdida funesta y sensible de su botella que se habia roto por los sucesos de la noche anterior.

El caballero Bertrand despues haberse desayunado, consideró aun una vez con dolor el retrato; se le saltaron algunas lágrimas y dirigió en seguida la palabra á Alberto.

CAPITULO II

No me queda duda, ó jóven, que este retrato es de una hermana querida, por quien he llorado y aun lloro; he ignorado por mucho tiempo su suerte, pero ahora veo con demasiada claridad su triste y lastimoso fin, reconozco tambien á no dudarlo, al horrendo autor de tan espantoso crimen, y así escuchadme y sabreis en pocas palabras la historia de esta desgraciada hermana.

"Existia una viva enemistad hacia mucho tiempo, entre las familias Mowbray y Bertrand y nada podia hacerla terminar ni calmar en lo mas mínimo. La mediacion de los amigos comunes no servia sino para inflamar esta animosidad inalterable, hereditaria, y que se manifestó con toda su violencia mientras vivieron el último lord Mowbray y mi padre; sus vasallos estaban continuamente en guerra, y cada partido sostenia su causa con el furor mas bárbaro y con una sed de sangre que no debería haberse conocido nunca en el pais de los Bretones.

Apenas salí de la infancia cuando tiré de la espada en esta querella, y allí fué donde aprendí los primeros rudimentos del arte de la guerra bajo la direccion de un padre furioso Los dos barones enemigos no se habian visto nunca sino con las armas en la mano, de modo que no habia la menor relacion amistosa aun entre las ramas mas distantes de una y otra familia. Tenia ademas esta enemistad una antigüedad tal que no estaba fundada, á mi parecer, sino sobre la traicion, y el motivo de ella se habia ya olvidado; á mi á lo menos, me ha sido enteramente desconocido. La certidumbre sola de su existencia era una razon suficiente para mantener una animosidad de esta naturaleza, y buscar todos los medios de vengarse. Los discursos de mi padre á sus hijos, y á sus vasallos tenian siempre por objeto el odio de nuestra familia contra los Mowbray, esperaba transmitirle con sus títulos á sus descendientes y legar á su posteridad una herencia tan sangrienta.

Su contrario no tenia menos furia, y el tiempo que hubiera debido calmarla no servia sino para sostenerla; por el contrario atizaba el fuego de la discordia y daba mayor firmeza al aborrecimiento: una tarde que mi hermana Gertrudis y yo escuchabamos con la mayor atencion estas relaciones de venganzas que se repetian con tanta frecuencia, y sobre las que gustaba mucho mi padre extenderse, nos alarmó de repente el grito de *socorro, socorro* que se repitió con fuerza.

El caballero Bertrand mi padre, naturalmente generoso y valiente voló á las puertas de su castillo seguido de sus criados, y llegó en el mismo momento en que un joven herido cayó del caballo sobre el cuerpo de su criado que habia sido muerto en la refriega. En cuanto mi padre se presentó huyeron los bandidos, y aunque los persiguieron por su mandato, nada se adelantó pues metieron espuelas á sus caballos, y emboscándose en las selvas desaparecieron al momento.

El joven fué conducido inmediatamente al castillo donde se le asistió con el mayor es-



Se enteró el ayuntamiento de que por el ministerio de Fomento se habia concedido una subvencion de 3.000 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios.

A peticion del señor Guerrero se acordó que se suspenda todo acuerdo respecto al permiso que solicitó el señor Cajigas para construir una casa en la calle del Carmen, interin no se resuelva el expediente respecto á la prolongacion de la misma.

Que la comision de Hacienda estudie la conveniencia de que la Aduana de este puerto se habilite para la importacion de algunas mercancias que hoy despachan las de primera clase y en su caso se eleve una exposicion al ministro de Hacienda en súplica de que se reformen las disposiciones vigentes en sentido favorable al comercio de esta plaza.

Así se acordó por unanimidad.

La proposicion es del señor Guerrero que tambien indicó la conveniencia de que el alcalde á nombre del ayuntamiento se dirija al ministro de Marina y á los senadores y diputados por esta provincia, en súplica de que no se realice la unificacion de las academias de la armada y caso de que esto se haga (creemos que ya está hecho) que la academia unificada se establezca en Ferrol.

Por unanimidad así se acordó dando fin la sesion.

———

El entierro del capitan de fragata don Ramon Piñeiro fué (y pocas veces se emplea mejor el calificativo tan en uso) una manifestacion de duelo.

Tenian representacion en el fúnebre cortejo todas las fuerzas vivas de la poblacion.

Las comisiones de la marina eran nutridísimas.

Marineros conducian el féretro y marineros llevaban hachas encendidas.

Pobres con hachas precedian al ataud.

Cuatro torres-farolas rodeaban al mismo.

Llevaban las cintas los capitanes de fragata señores Villaamil, Fernandez Parga, Buyon y Aréjula.

El duelo era presidido por el capitan general del departamento señor Topete y estaba formado por el segundo jefe contralmirante señor Carranza, mayor general del departamento, brigadier jefe principal de los tercios de infantería de marina, el auditor general retirado señor Mille, el abogado señor Losada y el capellan don Antonio Gomez.

Al finado le dedicaron coronas sus hermanos, sus parientes y amigos, el cuerpo de contramaestres y varios amigos.

Tres compañías de infantería de marina con la música hicieron los honores correspondientes.

El tránsito por las calles se hacia en algun momento difícil por la aglomeracion de gente.

El entierro ha marchado en todo el trayecto con muchísimo órden.

Hemos oido entusiastas frases de encomio á las virtudes del finado.

A su distinguida familia debe servirle de lenitivo el sentimiento general que ha causado la muerte de un distinguido marino y perfecto caballero.

Por nuestra parte reiteramos al señor don Antonio Piñeiro y á su familia nuestro pésame sincero.

———

El dia 28 hará su «debut» en el teatro Romea la compañía de la Contreras.

———

La escuadra inglesa que estaba fondeada en Carril ha salido para Inglaterra.

De esto se deduce que carecia de fundamento el rumor de que vendria á este puerto con motivo del viaje de la Infanta Isabel.

Viaje, que dicho sea de paso, tampoco lleva trazas de realizarse, al menos tan pronto como se decía.

———

El señor Alonso Roman se ha acercado á esta redaccion á manifestarnos la sorpresa que le ha causado verse en la relacion de deudores á la Hacienda publicada en nuestro número de ayer, y protestando contra tal aserto, pues nada debe por ningun concepto al Estado, como cree constará al mismo recaudador de contribuciones de esta ciudad y á todos los empleados de la Administracion Subalterna.

Hacemos pública con mucho gusto la protesta del señor Alonso Roman.

Igual manifestacion acaba de hacernos el señor Comadira, en su nombre y en el de otros señores.

———

Anteayer se ha recibido en la presidencia de la audiencia un telegrama del ministerio de Gracia y justicia, pidiendo relacion nominal de los escribanos que en la actualidad ejercen sus cargos en todos los juzgados de Galicia, para la aplicacion del decreto reorganizando el cuerpo de escribanos.

———

Parece que los toros que se lidiarán en esta plaza los dias 28 del corriente y 5 del entrante serán muy superiores, á juzgar por las noticias recibidas.

———

Esta mañana fué curado en la casa de socorro el cantero José Contes, que trabajaba en una obra de la calle de Dolores, y que, por el desprendimiento de una tabla, que le cayó encima resultó con tres heridas, una de ellas cerca del ojo derecho.

———

Tomó posesion del cargo de inspector de primera enseñanza de esta provincia don Tomás Luciano Carreira.

———

La comision provincial ha desestimado un recurso de queja presentado por varios electores del ayuntamiento de Moeche para que se declarasen nulas las elecciones últimamente verificadas en aquel distrito.

———

Los dias 21, 22 y 23 del actual, de ocho y media á diez y media de la noche tendrá lugar en la Escuela de Artes y Oficios la exposicion de los trabajos efectuados por los alumnos de ambos sexos durante el curso de 1890-91.

———

Mañana domingo, á las once de la misma, se celebrará en la parroquia de Caranza una funcion religiosa, en conmemoracion de la patrona de dicha parroquia.

Y en conmemoracion del mismo suceso habrá tambien baile en las Tejeras, desde las tres de la tarde á las ocho de la noche.

———

Por falta de espacio no publicamos hoy la lista de la gente de coleta que ejercerá en esta plaza en las próximas corridas.

Los toros llegarán el 25 ó 26.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 19.

Ha sido muy sentida en la sociedad, principalmente entre las clases comerciales, la muerte de don Matías Lopez que acaeció anoche á las once.

El entierro tendrá lugar á las diez de la mañana.

Los periódicos publican necrologías del finado, encomiando su laboriosidad, su honradez y su genio emprendedor y activo.

Madrid 19.

La prensa se ocupa de la hostilidad de que el señor Romero Robledo hizo gala contra ella, cuando á la prensa debe en gran parte la importancia política que goza.

Apesar de que en su rectificacion adujo salvedades y atenuó los cargos primitivos la mayoría de los periódicos se muestra poco satisfecha de su actitud.

Hoy comenzará en el Congreso el debate sobre política ultramarina.

Madrid 19.

El nombramiento del señor Montero Rios para presidente de la comision del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, es una garantía de que el proyecto será favorablemente dictaminado.

Créese que su aprobacion no suscitará gran oposicion en la alta Cámara.

En la sesion de esta tarde, varios diputados periodistas defenderán á la prensa de las censuras que le dirigió el señor Romero Robledo.

La sesion promete estar muy animada.

La concurrencia es extraordinaria.

Madrid 19.

Se ha reunido la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de próroga de privilegio y aumento de emision del Banco.

Al ir á constituirse se promovió un caluroso incidente.

Montejo y Gonzalez sostenian que le correspondia la presidencia á Montejo.

La mayoría defendió el derecho de elegir su presidencia.

Ante esta actitud la minoría se retiró.

Entonces la mayoria eligió presidente al señor Castañeda y secretario al señor Botella.

Esto ha disgustado mucho á los fusionistas.

Créese que protestarán.

Madrid 19.

En breve se presentarán en la alta Cámara los proyectos de reforma de la ley orgánica de los tribunales, de procedimiento criminal y del Código penal.

Créese que no prevalecerá el pensamiento de celebrar sesiones dobles.

La discusion de presupuestos no podrá comenzar hasta fin de la próxima semana.

Madrid 19.

No es cierto que los diputados republicanos hayan resuelto no tomar parte en la discusion promovida por el señor Romero Robledo.

Probablemente terciarán en ella para defender la libertad de la prensa que juzgan hipócritamente amenazada.

Tambien la defenderán los fusionistas.

Madrid 20.

Prosigue con gran actividad el procedimiento para descubrir los autores del desfalco encontrado en las oficinas de efectos timbrados de Murcia.

El desfalco importa treinta mil pesetas.

En la sesion del Congreso de hoy hablarán sobre el proceso que se sigue á la duquesa de Castro Enriquez los señores Canalejas y marqués de Sardoal.

Continuan las sesiones llevando al Congreso extraordinaria concurrencia.

Entre ella figuran muchas damas de la nobleza.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

GREGORIO FERRER, dueño de la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** anuncia á su numerosa clientela haber recibido **un Surtido** completo en sombrillas de **seda**, última novedad, para señora, y quita-soles, de **seda y percal**, para caballero. Tambien se cubren paraguas y sombrillas con **sedas** última novedad.

Ventas al por mayor y menor.

LA FAVORITA

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

GREGORIO FERRER

GRANDES ALMACENES
DE

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD
PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, quo es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA SALUD

FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA

DE

JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fabrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando le gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.--San Eugenio, 42

ULTRAMARINOS

DE

ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA—.124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden à precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

LA BASE DE LA ECONOMÍA

está en saber comprar. Partiendo de este principio y á fin de facilitar al público la resolucion de este problema,

Participamos á todo el mundo

que completados, nuestros surtidos de la estacion podemos ofrecer:

Tiras bordadas, desde un real pieza.—Pañuelos bonitos, con jaretón y cenefa de color, tres por cuatro reales.—Medias para señora, desde un real par, blancas y colores novedad.—Camisetas, surtido inmenso y de listas, para niños. - Pañuelos de lana mohair (pelo cabra) desde seis reales, tipos completamente nuevos.—Variada coleccion en calzado de lona y alpargatas de cuerda.—Retortas de hilo, clase especial y acreditadísima de esta casa, en los anchos de 4|4, 6|4, 8|4, 10|4 y 12|4.—Mantelerias de Padron a precios de fábrica.—Tohallas rusas.—Género blancos, por piezas de 20 metros, mas baratos que en los centros productores, y otra infinidad de géneros que no citamos por no ocupar toda la seccion de anuncios.

El que quiera comprar con confianza y economia que visite nuestro establecimiento.

48, DOLORES, 48

BLANCO Y CARRACEDO

Casa fundada en 1881



Para tener la boca

SANA, HERMOSA Y FUERTE

USEN LA

MENTHOLINA DENTRIFICA

Ó ELIXIR GUTEER

que prepara el doctor Audreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral Infalible

Con este dentrífico se logra siempre:—1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Quitar el sarro.—3.° Curar la fetidez del aliento.—4.° Emblanquecer la dentadura.—5.° Curar a tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca.—7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encias que las pone fuertes é insensibles a las bebidas frias ó calientes.

La Mentholina es ademas por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó el tocador.

Hay medios frascos y frascos enteros; éstos llevan un cepillo para frotar la dentadura.

La Mentholina en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes, y mas si se combina con el Elixir.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS